

## INFORME DE EVALUACION N° 01/2025

### LICITACIÓN MENOR CUANTIA (LMC) N° 38/2024 Licitación 457536 - SERVICIO DE CATERING PARA EL MAG

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial N° 635 de fecha 27 de Abril de 2021 y Resolución Ministerial N° 954 de fecha 5 de julio de 2021, "Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección de Contrataciones, la Resolución MAG N° 1383, Por la cual se modifica el Artículo 2° inciso a) de la Resolución MAG N° 635/21, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), y la Resolución MAG N° 1703; por la cual se designa Miembro del Comité de Evaluación Permanente integrado por las siguientes personas: **CPN. SANDRA ROSALIA SEGOVIA**, **ABG. EDUARDO ORTIZ**, el **LIC. CELSO CARDOZO**, en representación de la Dirección Administrativa del MAG, en carácter de dependencia solicitante.

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2264/24.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas se procede a una reseña de lo acontecido con anterioridad a este acto como ser: -

#### ANTECEDENTES

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado según el siguiente expediente N° 30306/24, que el llamado se halla incluido en el PAC bajo el N° 457.536, y que el Pliego de Bases Condiciones (PBC) fue publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 7021/22 y su Decreto Reglamentario N° 2264/24.

#### SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

##### POR LOTE

##### APERTURA DE SOBRES

Según Acta de Apertura electrónica de fecha 31 de enero del corriente, se informa que se ha presentado en tiempo y forma, al llamado de referencia, las siguientes firmas:

1	1412573-0	BENITA YEGROS VALLEJOS	benny_yegros@hotmail.com
2	80022202-4	ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL	licitaciones@todorico.com.py

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en el pliego de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero.

Con base a este informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

El Comité procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, que posibilite la elaboración del Dictamen respecto a la evaluación de los requerimientos de las especificaciones técnicas, conforme a las disposiciones establecidas en el Artículo 52, 53, 55 de la Ley 7021/22, como así también en los Artículos 63, 64, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, del Decreto Reglamentario 2264/24; Resolución DNCP N° 4401/23 - Art 43, 45, 47, 48 y el Pliego de Bases y Condiciones. Además de las demás disposiciones establecidas en la Ley 7021/22 y el Decreto Reglamentario 2264/24.

C.P.N. Sandra Rosalía Segovia  
Miembro Permanente  
del Comité Evaluador - MAG

Agustín Cardozo Piro  
Director - Dirección Administrativa  
- 1 -  
VISIÓN: Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora.  
Yegros 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452316 / 441036 - Asunción Paraguay

Misión: Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país.

Acto seguido, teniendo en cuenta el Decreto Reglamentario 2264/24, Art. 75 punto 2 inc. 2.1, Art. 47 de la Resolución DNCP N° 4401/23 y el **PBC – Método de Evaluación: Basado únicamente en precio**, se procede a la verificación preliminar de los documentos sustanciales, conforme al siguiente detalle:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - TODO RICO	K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros
	Criterio Cumple / No Cumple	
Formulario de Oferta	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (DD.JJ 5%) 90 DÍAS CALENDARIOS	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
<b>Personas Físicas</b>		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	No Aplica	Presenta/Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	No Aplica	Presenta/Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	Presenta/Cumple
<b>Personas Jurídicas</b>		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Presenta/Cumple	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta/Cumple	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Presenta/Cumple	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Presenta/Cumple	No Aplica

Se realizó la verificación en el SIPE y en el Registro de Proveedores de los documentos que los oferentes **precitados**, han invocado en sus respectivas ofertas por medio de la Constancia como Activos, confirmándose que los mismos son suficientes y corresponden a los indicados en la Constancia respectiva

Analizada las documentaciones sustanciales de las firmas **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - TODO RICO, K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros**, las mismas cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por consiguiente, son unas **"OFERTAS EVALUABLES"**.

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de los documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del **ANEXO I "PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**, el cual forma parte del presente informe.

De conformidad a la disposición contenida en Art. 80 del Decreto Reglamentario 2264/24, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas consideradas evaluables, por lo que, este Comité ha constatado que **NO EXISTE ERROR ARITMÉTICO** en las planillas de precios presentadas por las firmas **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - TODO RICO, K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros**, en los respectivos ITEMS

Seguidamente, las ofertas son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, en cada uno de los LOTES, de acuerdo a los costos totales cotizados, resultando lo siguiente:

LOTE 1: LOTE SERVICIO GASTRONOMICO - GRUPO SERVICIO DE CATERING PARA EL MAG		
N°	OFERENTES	Precio Ofertado – IVA Incluido
1	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - TODO RICO	497.800.-

C.P.N. Sandra Rosalía Segovia  
Miembro Permanente  
del Comité Evaluador - MAG

VISIÓN: Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora.  
Yegros 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452316 / 441036 – Asunción Paraguay

Misión: Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país.

<b>LOTE 2: LOTE SERVICIO DE CEREMONIAL - GRUPO SERVICIO DE CATERING PARA EL MAG</b>		
<b>N°</b>	<b>OFERENTES</b>	<b>Precio Ofertado – IVA Incluido</b>
1	K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros	242.000.-
2	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - TODO RICO	243.800.-

**CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. A), B), D), H) DEL ARTÍCULO 21 – LEY 7021/22**

Según se verificó en el SINARH, a los efectos de constatar si se encuentran o no registrados como funcionarios públicos, para el efecto, se adjunta el Reporte emitido por el Sistema – Modulo de Legajos del Ministerio de Economía y Finanzas. -----

<b>EMPRESA</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>C.I.</b>	<b>FUNCIONARIO PÚBLICO</b>
K.L. SERVICIOS VARIOS	Benita Yegros	1.412.573	<b>NO</b>
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - TODO RICO	Claudia Kent de Escobar	935.342	<b>NO</b>
	Pio Miguel Escobar Arza	802.392	<b>NO</b>

Según se verificó en el SINARH, respecto al firmante de la oferta, representantes legales, así como accionistas correspondientes a las sociedades, a los efectos de constatar si se encuentran o no registrados como funcionarios públicos, para el efecto, se adjunta el Reporte emitido por el Sistema – Modulo de Legajos del Ministerio de Economía y Finanzas.

Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”. -----

Conforme al análisis realizado precedentemente, se acredita que el oferente, NO se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos “a”, “b”, “c” y “h” de la Ley 7021/22 y su modificatoria Ley N° 6716/21.

El detalle y las actuaciones correspondientes obran en el legajo del llamado, que forma parte de la presente. -----

**ORIGEN NACIONAL**

Se deja constancia, que, se han ofertado bienes y servicios de origen nacional, y las firmas que han presentado en tiempo y forma los certificados de producto y empleo nacional, en tal sentido, podrán acogerse al beneficio de margen de preferencia, cumpliendo así con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

La firma **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - TODO RICO**, han presentado dicha documentación por la cual la Planilla de Comparación de Precios ha sufrido modificaciones, quedando la misma en el siguiente orden de precios:

<b>LOTE 1: LOTE SERVICIO GASTRONOMICO - GRUPO SERVICIO DE CATERING PARA EL MAG</b>		
<b>N°</b>	<b>OFERENTES</b>	<b>Precio Ofertado – IVA Incluido</b>
1	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - TODO RICO	497.800.-

<b>LOTE 2: LOTE SERVICIO DE CEREMONIAL - GRUPO SERVICIO DE CATERING PARA EL MAG</b>		
<b>N°</b>	<b>OFERENTES</b>	<b>Precio Ofertado – IVA Incluido</b>
1	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - TODO RICO	243.800.-
2	K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros	283.200.-

**ANALISIS DEL Inc. “Q” que dice... “las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco, seguridad social u otras obligaciones de carácter laboral”; del Artículo 21 de la Ley 7021/22 De Suministros y Contrataciones Públicas.-**

Con relación al Inc. Q del Art. 21 de la Ley 7021/22, la Circular DNCP N° 29/2017, y la Resolución C.A. N° 49 – 019/17 de fecha 18 de julio del corriente “POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SER APLICADO POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO N° 6121/16 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL INC. K) DEL ARTÍCULO 40° DE LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

C.P.N. Sandra Rosalía Segovia  
Miembro Permanente  
del Comité Evaluador - MAG

Dr. Carlos Agustín Cardozo Pizarro  
Director - Dirección Administrativa  
del Ministerio de Agricultura y Ganadería

- 3 -

**VISIÓN:** Ser una institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora.  
**Yegros 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452316 / 441036 – Asunción Paraguay**

Misión: Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país.

La firma **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - TODO RICO**, presenta **Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N° 472470** en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados (382) trescientos ochenta y dos, el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos.

La firma **K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros**, presenta **Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social SIPE N° 1832156** en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados (4) cuatro, el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos.

Continuando con la evaluación y dado que la Adjudicación para el presente llamado es por **LOTE**, el Comité de Evaluación de Ofertas, procede al estudio de las ofertas presentadas a fin de establecer si se ajustan a los requerimientos sustanciales señalados en el PBC de Invitación.

Prosiguiendo con la evaluación en cuanto al Análisis de precios ofertados, se tiene en cuenta la Resolución **DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICACION EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y atendiendo que el presente llamado es por **LOTE** se procede a evaluar a la primera mejor oferta para el **LOTE 1**; presentada por la firma **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - TODO RICO**, el cual se halla determinado en el **ANEXO I –"PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**, que forma parte del presente dictamen.

Que, se verifica el precio unitario de los bienes y servicios ofertados por la firma precitada, y resulta que se hallan situados por debajo del veinticinco por ciento (**25%**), y por encima del quince por ciento (**15%**) de la estimación del costo preparado por esta Convocante; a tal efecto, este Comité considera que *es necesario* solicitar a la firma dicho desglose por **NO** encontrarse dentro de la estimación de costo preparada por esta Convocante.

**OTRAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL**

DOCUMENTOS ADICIONALES	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - TODO RICO
	Criterio Cumple / No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	Presenta
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Presenta

De conformidad a lo establecido en el Art. 77° del Decreto N° 2264/24, se procedió a la elaboración y remisión de la Nota respectiva a la firma que ha presentado su oferta en la presente licitación, a fin de solicitar documentaciones, conforme se detalla a continuación: -----

**ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - TODO RICO**

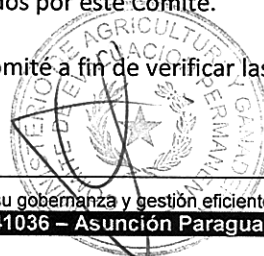
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente – Año 2025
- Demostrar la experiencia en Servicios Gastronómico con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: comprendidos dentro de los cuatro (4) últimos años (2020, 2021, 2022 y **2023**) años. En el caso de presentar contratos deberán estar acompañadas del certificado de buen cumplimiento contractual emitido por la Convocante donde se ha prestado los servicios. Contar con una antigüedad mínima de 3 años en el rubro gastronómico mediante la Constancia de Inscripción al RUC. **Se solicita la presentación del año 2023.**
- Capacidad del personal: contar con al menos 3 personales inscriptos en IPS, **con una antigüedad mínima de 6 meses.**
- Desglose de los precios según la Resolución 454/2024 – Item 1, 2 y 5. El modelo estándar se encuentra en el PBC.

La firma **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - TODO RICO**, ha presentado las documentaciones requeridas, así como el detalle del desglose de precios en tiempo y forma, los cuales serán analizados por este Comité.

A los efectos de dar continuidad a la evaluación se reúne nuevamente el comité a fin de verificar las documentaciones que se detallan a continuación:

C.P.N. Sandra Rivas Segura  
Miembro Permanente  
del Comité Evaluador - MAC

Dr. Agustín Cardozo Pilo



Misión: Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país.

El desglose del precio de las ofertas presentadas en licitaciones públicas del Estado es esencial y referido al precio, ya de por sí, elemento esencial de todos los contratos.

No hay fórmula infalible; pero el cumplimiento, entiéndase de las normas propias de la actividad económica del empresario, son puntos importante, así como el control del Estado comprador, cuando se analiza un precio presentado dentro de una oferta para ganar un contrato.

*Resolución DNCP N° 454/2024 – Art. 4° inc.1: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y **en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.***

Teniendo en cuenta que la adjudicación es por Lote, dicho análisis del desglose de precios se replica en cada uno de los lotes ofertados por el oferente en cuestión. Según se puede apreciar en la **Planilla I – Comparación de Precios**, estas discrepancias entre precios se da en el **LOTE 1**.

La anterior obligación no excluye la posibilidad a la Convocante de solicitar información adicional relativa al cálculo de los precios contemplados en la oferta, cuando ello resulte necesario.

Este Comité ha analizado el detalle de precios remitidos por el oferente **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - TODO RICO**, y se puede apreciar en el desglose de los ítems un error en el cálculo del valor del impuesto.

Fórmulas para Calcular el IVA del 10%: Para Obtener el Precio Base a partir del Precio Final:  $\text{Precio Base} = \text{Precio Final} / 11$

Ejemplo Práctico:

Item 1: Gs. 22.000 (precio final) /11= 2000 (impuesto) – Impuesto declarado Gs. 2.200

Item 2: Gs. 18.000 (precio final)/11=1636 (impuesto) – Impuesto declarado Gs. 1.800

Item 5: Gs. 93.000 (precio final)/11=8455 (impuesto) – Impuesto declarado Gs. 9.300

En este sentido, corresponde, por la variación sustancial del precio ofertado, muy por encima (80%) del precio referencial, no pueda ser considerada aceptable la oferta respecto al Lote 1, de conformidad a lo establecido por la Resolución DNCP N° 454/24, en su Artículo 4° CRITERIO DE EVALUACIÓN EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA.

**Durante la evaluación de ofertas**, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, (...) Si el oferente no respondiese la solicitud, **o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, u obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.**

LOTE SERVICIOS GASTRONOMICOS					ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - TODO RICO				
Ítem	Descripción del Bien	Atributos	Precio Referencial	Cantidad	Fabricante	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido si correspondiese)	Variación % del Referencial	Precio Total (IVA Incluido si correspondiese)
1	Servicio de cafetería, provision de cafe negro. Deberá ser trasladado hasta el lugar designado en la orden de servicio.	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	12.000	1		Nacional	22.000	83	22.000
2	Provisión de Leche. Deberá ser trasladado hasta el lugar designado en la orden de servicio.	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	10.000	1	Alimentos y Servicios S.R.L.	Nacional	18.000	80	18.000
5	Provisión de Bocaditos Dulces. Deberá ser trasladado hasta el lugar designado en la orden de servicio.	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	125.000	1	Alimentos y Servicios S.R.L.	Nacional	93.000	-26	93.000

En potestad de sus atribuciones está Convocante, ha tomado la decisión de rechazar la oferta del oferente **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - TODO RICO**, al considerar que no es suficientemente razonable la explicación otorgada por la firma precitada; por lo que se considera inaceptable el precio unitario del Lote 1. Por ende su oferta rechazada, considerándose está una **“OFERTA DESCALIFICADA para el LOTE 1”, por Prudencia Administrativa y salvaguardando así, los intereses públicos de la institución.**

Continuando con la evaluación y dado que la Adjudicación para el presente llamado es por **LOTE**, el Comité de Evaluación de Ofertas, procede al estudio de las ofertas presentadas a fin de establecer si se ajustan a los requerimientos sustanciales señalados en el PBC de Invitación.

C.P.N. Sandra Rosalia Segovia  
Miembro Permanente  
del Comité Evaluador - MAG

VISIÓN: Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora.  
Yegros 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452316 / 441036 – Asunción Paraguay

Misión: Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país.

Prosiguiendo con la evaluación en cuanto al Análisis de precios ofertados, se tiene en cuenta la Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICACION EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y atendiendo que el presente llamado es por LOTE se procede a evaluar a la primera mejor oferta para el LOTE 2; presentada por la firma ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - TODO RICO, el cual se halla determinado en el ANEXO I –"PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS", que forma parte del presente dictamen.

Que, se verifica el precio unitario de los bienes y servicios ofertados por la firma precitada, y resulta que no se hallan situados por debajo del veinticinco por ciento (25%), ni por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparado por esta Convocante; a tal efecto, este Comité considera que *No es necesario* solicitar a la firma dicho desglose por encontrarse dentro de la estimación de costo preparada por esta Convocante.

**REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA**

REQUISITOS DOCUMENTALES	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - TODO RICO
	Criterio Presenta / No Presenta
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 y 2022 y/o 2021, 2022 y 2023 para contribuyente de IRACIS e IRE GENERAL, así como Impuesto a la Renta Formulario 101 y 500 dependiendo del año al cual corresponde la liquidación, correspondientes a los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022 y/o 2021, 2022 y 2023.	PRESENTA / CUMPLE

**DOCUMENTACIONES QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA:**

ÍNDICES- EXPERIENCIA	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - TODO RICO
	Criterio Cumple / No Cumple
Demostrar la experiencia en Servicios Gastronómico con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: comprendidos dentro de los cuatro (4) últimos años (2020, 2021, 2022 y 2023) años. En el caso de presentar contratos deberán estar acompañadas del certificado de buen cumplimiento contractual emitido por la Convocante donde se ha prestado los servicios. Contar con una antigüedad mínima de 3 años en el rubro gastronómico mediante la Constancia de Inscripción al RUC.	CUMPLE
<b>REQUISITOS DOCUMENTALES</b>	Criterio Presenta / No Presenta
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Presenta
Constancia de Inscripción al RUC	Presenta/ Inscripción 2017
Contratos acompañados del certificado de buen cumplimiento contractual.	Presenta

ÍNDICES- CAPACIDAD TÉCNICA	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - TODO RICO
	Criterio Cumple / No Cumple
Capacidad del personal: contar con al menos 3 personales inscriptos en IPS, con una antigüedad mínima de 6 meses.	CUMPLE
Infraestructura: El oferente deberá contar mínimamente con 1 vehículo de 1 toneladas en adelante, el oferente deberá demostrar que el vehículo es propio (debiendo acompañar la cédula verde) o arrendado (con la presentación del Contrato de alquiler a nombre del oferente, con un compromiso de mantener los vehículos durante la duración del contrato)	No Aplica
Un (1) camión refrigerado el oferente deberá demostrar que el vehículo es propio (debiendo acompañar la cédula verde) o arrendado (con la presentación del Contrato de alquiler a nombre del oferente, con un compromiso de mantener los vehículos durante la duración del contrato)Para el lote 1	No Aplica
Certificación: REGISTROS SANITARIOS: Registro de Establecimiento según las categorías vigentes, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) o DINAVISA. Para el lote 1	No Aplica
Antigüedad de la empresa de cómo mínimo 3 (tres) años, comprobada con la presentación de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar la constancia de inscripción en el RUC. Para el lote 1, la actividad económica principal, deberá estar relacionada a servicios gastronómicos	No Aplica
<b>REQUISITOS DOCUMENTALES</b>	Criterio Presenta / No Presenta
Certificaciones IPS Planilla de pagos	Presenta
Cédula verde del vehículo (en caso de ser propio) y/o Contrato de alquiler (en caso de ser arrendado).	Presenta
Copia de registro de establecimiento expedido por INAN o DINAVISA.	Presenta
Actividad económica principal en el RUC: servicios gastronómicos o alimentos.	Presenta

Misión: Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país.

**RESUMEN DE CONTRATOS Y/O FACTURACIÓN LOTE 2:**

**Volumen de Facturación:** Demostrar la experiencia en Servicios Gastronómico con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: comprendidos dentro de los cuatro (4) últimos años (2020, 2021, 2022 y 2023) años. En el caso de presentar contratos deberán estar acompañadas del certificado de buen cumplimiento contractual emitido por la Convocante donde se ha prestado los servicios. Contar con una antigüedad mínima de 3 años en el rubro gastronómico mediante la

ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - TODO RICO	DOCUMENTO	MONTO	CONSTANCIA CONTRACTUAL
AÑO			
2020	Contrato N° 85 - SEN	8.901.200.000	SI
2021	Contrato N° 48 - TSJE	2.800.000.000	SI
2022	Contrato N° 24 - SND	9.290.000.000	SI
2023	Contrato N° 30 - MDP	50.000.000	SI
<b>TOTAL</b>		<b>21.041.200.000</b>	

Al respecto, se puede observar más arriba que la oferta de la firma "ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - TODO RICO" ha cumplido con la presentación de la totalidad de documentos solicitados por este Comité, por consiguiente, se concluye que la oferta presentada por la firma "ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - TODO RICO" es la que cumple con la Capacidad Legal, Experiencia, Capacidad Técnica y las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende, es considerada una "OFERTA CALIFICADA para el LOTE 2, y la más apta para satisfacer las necesidades Institucionales

**CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:**

Se trae a colación lo dispuesto en el siguiente marco legal:

Art. 75, ítem 2, inc. 2.1) del Decreto Reglamentario N° 2264/24: 2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 2.1.1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, 2.1.2) Las ofertas que cumplan con lo señalado serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, 2.1.3) se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, 2.1.4) si dicha oferta cumple con todos los requerimientos, será declarada como oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada en párrafos anteriores, se recomienda **ADJUDICAR**, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, conforme al detalle del, "ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN" de la siguiente manera:

- 1) **ADJUDICACIÓN DEL LOTE 2: LOTE SERVICIO DE CEREMONIAL - GRUPO SERVICIO DE CATERING PARA EL MAG conforme al "ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la firma ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - TODO RICO con RUC N° 80022202-4, con representante legal Claudia María Kent de Escobar con C.I.N° 935.342 por un Monto Mínimo de GUARANÍES VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL (Gs. 24.500.000) IVA incluido, y un Monto Máximo de GUARANÍES CUARENTA Y NUEVE MILLONES (Gs. 49.000.000) IVA incluido.**
- 2) "DECLARAR DESIERTO" el "LOTE 1: LOTE SERVICIO GASTRONOMICO - GRUPO SERVICIO DE CATERING PARA EL MAG DEL PROCESO DE SERVICIO DE CATERING PARA EL MAG" – ID N° 457.536, conforme al Art. 56, inc. c); de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"

Se anexan: Acta de Apertura, Planilla de Comparación de Ofertas, Planilla de Margen de Preferencia, Planilla de Precios Adjudicados, Planilla de Ratios Financieros, los cuales forman parte del presente Informe de Evaluación.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:46 horas del día 10 de febrero del corriente año, en prueba de conformidad, suscriben el presente Dictamen los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

CPN. SANDRA ROSALÍA SEGOVIA  
Miembro del C.E.O.

ABG. EDUARDO ORTIZ  
Miembro de C.E.O.

LIC. CELSO CARDOZO PICO  
Dirección Administrativa – MAG

ANEXO I - PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS

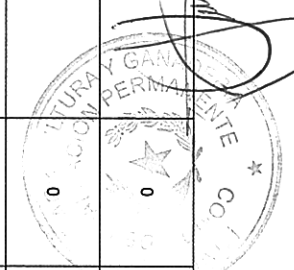
LOTE SERVICIOS GASTRONOMICOS				ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - TODO RICO					
Ítem	Descripción del Bien	Atributos	Precio Referencial	Cantidad	Fabricante	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variación % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	Servicio de cafetería, provisión de café negro. Deberá ser trasladado hasta el lugar designado en la orden de servicio.	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	12.000	1		Nacional	22.000	83	22.000
2	Provisión de leche. Deberá ser trasladado hasta el lugar designado en la orden de servicio.	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	10.000	1	Alimentos y Servicios S.R.L.	Nacional	18.000	80	18.000
3	Provisión de Cocido Negro. Deberá ser trasladado hasta el lugar designado en la orden de servicio.	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	12.000	1	Alimentos y Servicios S.R.L.	Nacional	13.800	15	13.800
4	Provisión de chipita. Deberá ser trasladado hasta el lugar designado en la orden de servicio.	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	40.000	1	Alimentos y Servicios S.R.L.	Nacional	45.000	13	45.000
5	Provisión de Bocaditos Dulces. Deberá ser trasladado hasta el lugar designado en la orden de servicio.	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	125.000	1	Alimentos y Servicios S.R.L.	Nacional	93.000	-26	93.000
6	Provisión de Bocaditos Salados, en bandejas de 100 unidades	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	277.000	1	Alimentos y Servicios S.R.L.	Nacional	250.000	-10	250.000
7	Provisión de Bebidas gaseosas, descartables de 500cc. Deberá ser trasladado hasta el lugar designado en la orden de servicio.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7.000	1	Alimentos y Servicios S.R.L.	Nacional	8.000	14	8.000
8	Provisión de Bebidas gaseosas, descartables de 2 litros. Deberá ser trasladado hasta el lugar designado en la orden de servicio.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17.750	1	Alimentos y Servicios S.R.L.	Nacional	18.000	1	18.000
9	Provisión de Jugos Naturales, jarra de un litro. Deberá ser trasladado hasta el lugar designado en la orden de servicio.	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	27.500	1	Alimentos y Servicios S.R.L.	Nacional	30.000	9	30.000
<b>TOTAL OFERTADO</b>									<b>497.800</b>

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PARAGUAY  
 COMITÉ DE EVALUACIÓN PERMANENTE  
 M. Celsa Agustín Cardozo Pico  
 Director - Dirección Administrativa

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PARAGUAY  
 COMITÉ DE EVALUACIÓN PERMANENTE  
 M. Sandra Rosalia Segovia  
 Miembro Permanente del Comité Evaluador - MAG

ANEXO I - PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS

LOTE SERVICIOS DE CEREMONIAL				K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros				ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - TODO RICO				
Ítem	Descripción del Bien	Atributos	Precio Referencial	Cantidad	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido si correspondiese	Variación % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variación % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	Provision de bandejas y fuentes,	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	11.000	1	Nacional	8.000	-27	8.000	Nacional	9.500	-14	9.500
2	Provision de vasos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.500	1	Nacional	2.000	-20	2.000	Nacional	2.000	-20	2.000
3	Provision de tazas con platillos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.250	1	Nacional	3.000	-8	3.000	Nacional	2.800	-14	2.800
4	Provision de Cubiertos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.000	1	Nacional	2.000	0	2.000	Nacional	2.000	0	2.000
5	Provision de platos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.500	1	Nacional	2.000	-20	2.000	Nacional	2.000	-20	2.000
6	Provision de platillos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.500	1	Nacional	2.000	-20	2.000	Nacional	2.000	-20	2.000
7	Provision de sillas o sillones	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7.000	1	Nacional	5.000	-29	5.000	Nacional	5.500	-21	5.500
8	Provision de sillas o sillones	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8.000	1	Nacional	5.000	-38	5.000	Nacional	6.500	-19	6.500
9	Provision de sillas o sillones	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	13.000	1	Nacional	13.000	0	13.000	Nacional	10.000	-23	10.000
10	Provision de Mesa	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	21.000	1	Nacional	21.000	0	21.000	Nacional	20.000	-5	20.000
11	Provision de tablon, mantel, cubremanteles y servilletas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	24.000	1	Nacional	24.000	0	24.000	Nacional	20.000	-17	20.000
12	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	25.000	1	Nacional	25.000	0	25.000	Nacional	28.000	12	28.000


  
 C.P.N. Sandra Rosally Segovia
   
 Miembro Permanente
   
 del Comité Evaluador - MAG

ANEXO I - PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS

LOTE SERVICIOS DE CEREMONIAL				K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros				ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - TODO RICO					
Item	Descripción del Bien	Atributos	Precio Referencial	Cantidad	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variación % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variación % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	
13	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	25.000	1	Nacional	25.000	0	25.000	Nacional	28.000	12	28.000	
14	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	23.000	1	Nacional	23.000	0	23.000	Nacional	22.000	-4	22.000	
15	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	24.000	1	Nacional	24.000	0	24.000	Nacional	22.000	-8	22.000	
16	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	23.000	1	Nacional	23.000	0	23.000	Nacional	22.000	-4	22.000	
17	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7.500	1	Nacional	5.000	-33	5.000	Nacional	6.500	-13	6.500	
18	Provision de toldos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	30.000	1	Nacional	30.000	0	30.000	Nacional	33.000	10	33.000	
				TOTAL OFERTADO		242.000		TOTAL OFERTADO		TOTAL OFERTADO		243.800	

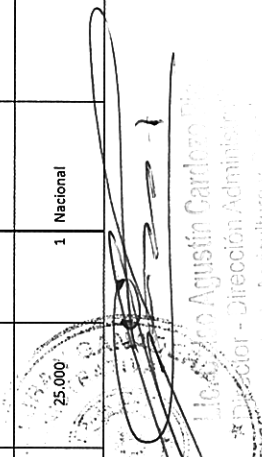
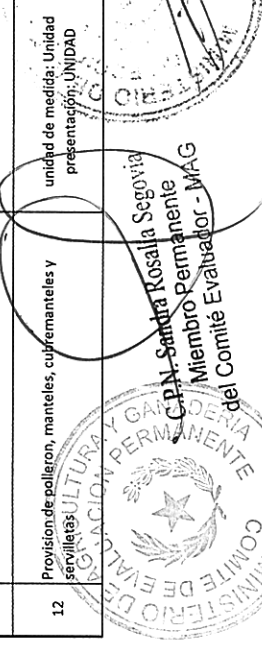
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
 COMITÉ DE EVALUACION PERMANENTE  
 C.P.V. Sandra Rosalia Segovia  
 Miembro Permanente  
 del Comité Evaluador - MAG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
 COMITÉ DE EVALUACION PERMANENTE  
 Director: Agustín Cardozo  
 Dirección Administrativa  
 Ministerio de Agricultura y Ganadería

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
 COMITÉ DE EVALUACION PERMANENTE


ANEXO I.A - PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS - MARGEN DE PREFERENCIA

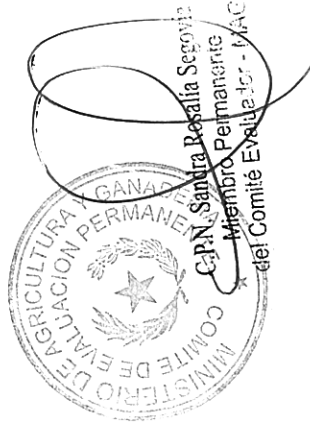
LOTE SERVICIOS GASTRONOMICOS				ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - TODO RICO				K.L. SERVICIOS VARIOS de Venta Yegros					
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Referencial	Cantidad	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variación % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Margen de Preferencia 40%	Variación % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	Provision de bandejas y fuentes,	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	11.000	1	Nacional	9.500	-14	9.500	Nacional	8.000	11.200	2	11.200
2	Provision de vasos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.500	1	Nacional	2.000	-20	2.000	Nacional	2.000		-20	2.000
3	Provision de tazas con platillos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.250	1	Nacional	2.800	-14	2.800	Nacional	3.000		-8	3.000
4	Provision de Cubiertos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.000	1	Nacional	2.000	0	2.000	Nacional	2.000		0	2.000
5	Provision de platos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.500	1	Nacional	2.000	-20	2.000	Nacional	2.000		-20	2.000
6	Provision de platillos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.500	1	Nacional	2.000	-20	2.000	Nacional	2.000		-20	2.000
7	Provision de sillas o sillones	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7.000	1	Nacional	5.500	-21	5.500	Nacional	5.000	7.000	0	7.000
8	Provision de sillas o sillones	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8.000	1	Nacional	6.500	-19	6.500	Nacional	5.000	7.000	-13	7.000
9	Provision de sillas o sillones	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	13.000	1	Nacional	10.000	-23	10.000	Nacional	13.000		0	13.000
10	Provision de Mesa	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	21.000	1	Nacional	20.000	-5	20.000	Nacional	21.000		0	21.000
11	Provision de tablon	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	24.000	1	Nacional	20.000	-17	20.000	Nacional	24.000		0	24.000
12	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas:	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	25.000	1	Nacional	28.000		28.000	Nacional	25.000	35.000	40	35.000

  
 CPD - Sandra Rosalia Segovia  
 Miembro Permanente del Comité Evaluador - MAG  
  
 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
 COMITÉ DE EVALUACIÓN PERMANENTE  
 CPD - Sandra Rosalia Segovia  
 Miembro Permanente del Comité Evaluador - MAG

ANEXO I.A - PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS - MARGEN DE PREFERENCIA

Item	LOTE SERVICIOS GASTRONOMICOS				ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - TODO RICO				K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros				
	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Referencial	Cantidad	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variación % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Margen de Preferencia 40%	Variación % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
13	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	25.000	1	Nacional	28.000	12	28.000	Nacional	25.000	35.000	40	35.000
14	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	23.000	1	Nacional	22.000	-4	22.000	Nacional	23.000		0	23.000
15	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	24.000	1	Nacional	22.000	-8	22.000	Nacional	24.000		0	24.000
16	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	23.000	1	Nacional	22.000	-4	22.000	Nacional	23.000		0	23.000
17	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7.500	1	Nacional	6.500	-13	6.500	Nacional	5.000	7.000	-33	7.000
18	Provision de toldos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	30.000	1	Nacional	33.000	10	33.000	Nacional	30.000	42.000	40	42.000
					TOTAL OFERTADO				TOTAL OFERTADO				283.200

  
 Celso Agustín García  
 Director - Dirección de Alimentos  
 Ministerio de Agricultura y Ganadería

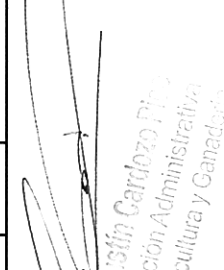
  
 C.P.N. Sandra Rosalia Segovia  
 Miembro Permanente  
 del Comité Evaluador - MAC

**SERVICIO DE CATERING PARA EL MAG - ID N° 457536**  
**LICITACIÓN MENOR CUANTIA (LMC) N° 38/2024**  
**ANEXO III - PLANILLA DE RATIOS FINANCIEROS**

Cuadro de Analisis Financiero						
		2021	2022	2023	PROMEDIO	
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022, 2023)	AC	17.738.738.991	18.572.489.283	18.582.429.618	1,21	
	PC	8.377.490.519	11.521.663.765	15.331.394.315	1,65	
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022, 2023)	PT	24.175.660.534	23.254.830.576	31.787.148.156	0,56	
	AT	42.746.335.741	45.172.120.957	57.065.739.338	0,55	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los 3 últimos años (2021, 2022, 2023), no deberá ser negativo	UTILIDAD	1.266.219.404	3.346.615.174	3.364.302.791	0,29	
	CAPITAL	11.530.000.000	11.530.000.000	11.530.000.000	0,23	



  
 C.N. Sandra Rosalia Sgovia  
 Miembro Permanente  
 del Comité Evaluador - MAG



  
 Usán Cardozo Pineda  
 Asociación Administrativa  
 Agricultura y Ganadería

## ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

LOTE 2: LOTE SERVICIO DE CEREMONIAL - GRUPO SERVICIO DE CATERING PARA EL MAG					ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - TODO RICO	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	90151802-007	Provision de bandejas y fuentes,	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	9.500	9.500
2	90151802-011	Provision de vasos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.000	2.000
3	90151802-037	Provision de tazas con platillos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.800	2.800
4	90151802-010	Provision de Cubiertos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.000	2.000
5	90151802-015	Provision de platos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.000	2.000
6	90151802-016	Provision de platillos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.000	2.000
7	90151802-006	Provision de sillas o sillones	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	5.500	5.500
8	90151802-006	Provision de sillas o sillones	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	6.500	6.500
9	90151802-006	Provision de sillas o sillones	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	10.000	10.000
10	90151802-021	Provision de Mesa	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	20.000	20.000
11	90151802-020	Provision de tablon	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	20.000	20.000
12	90151802-004	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	28.000	28.000
13	90151802-004	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	28.000	28.000
14	90151802-004	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	22.000	22.000
15	90151802-004	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	22.000	22.000
16	90151802-004	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	22.000	22.000
17	90151802-004	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	6.500	6.500
18	90151802-002	Provision de toldos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	33.000	33.000
<b>Precio Total Adjudicado: Doscientos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos, IVA incluido.-</b>					<b>243.800</b>	

**Monto Mínimo: Gs. 24.500.000 (Guaraníes Veinticuatro Millones Quinientos Mil)**

**Monto Máximo: Gs. 49.000.000 (Guaraníes Cuarenta y Nueve Millones)**

C.P.N. Sandra Rosalia Segovia  
Miembro Permanente  
del Comité Evaluador - MAG



**Lic. Celso Agustín Cardozo Pico**  
Director - Dirección Administrativa  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Abg. Juan Artiz